

21 de octubre de 2019

## Arsenio Alonso y otros representantes sindicales se reunieron con Carmen Suárez, consejera de Educación del gobierno del Principado de Asturias

*La consejera de Educación del gobierno del Principado de Asturias Carmen Suárez y el director general Miguel Ángel Barbón, se reunieron el pasado viernes, día 18, con los sindicalistas Gonzalo Menéndez, Montserrat García, Pilar Sariego, Antonio Cabeza, de USO; Iñaki González, de USIPA; Alfredo Mieres, de ANPE, y nuestro compañero Arsenio Alonso, por Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Por su interés, reproducimos íntegramente la crónica que publicó La Nueva España en su página electrónica un día después, el sábado 19:*

La consejera de Educación, Carmen Suárez, se comprometió en la mañana de ayer ante los representantes del comité de empresa del profesorado de Religión a dar una respuesta a sus peticiones de equiparación respecto al resto de los funcionarios. El pasado julio, la consejería y los docentes llegaron a acuerdo para convocar durante el primer semestre del curso un concurso de traslados que beneficiaría a casi 300 maestros de Primaria y Secundaria, en su mayoría mujeres. Actualmente, las plazas vacantes son cubiertas por la bolsa de interinos, lo que constituye un “fraude de ley”, según llevan denunciando los sindicatos desde 2012.

Carmen Suárez se comprometió a dar una respuesta al comité el próximo noviembre. Según los representantes de los docentes, la consejera reconoció en la reunión el trabajo realizado con anterioridad y se mostró de acuerdo con que el punto de partida sería el pacto de julio. En la reunión también participó el director general de Personal Docente, Miguel Ángel Barón.

### **Convenio a largo plazo**

Los docentes insistieron en la necesidad de que el concurso de traslados se materialice en los términos que recogía el acuerdo, es decir, en el primer semestre de este curso para que tenga efectos a principios del curso 2020-2021. También apuntaron la necesidad de que, de una vez por todas, se pueda elaborar un convenio colectivo que recoja toda la impronta del profesorado de Religión. La consejera, siempre según los representantes de los docentes, no desechó la posibilidad de ese convenio colectivo, aunque lo fió a un trabajo a desarrollar a más largo plazo.

Fuente: <https://www.lne.es/asturias/2019/10/19/equiparacion-profesores-religion-aplazada/2545540.html>